



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 33/SOL/28-07-2022, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE JULIO DEL AÑO 2022

En la Ciudad de Macuspana, Tabasco, República Mexicana, siendo las veinte horas con treinta minutos del día jueves veintiocho de julio del año dos mil veintidós, instalados en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, sito en la calle Plaza de la Constitución, sin número, colonia Centro, de la ciudad arriba mencionada, se reunieron a convocatoria del Presidente Municipal de Macuspana, de conformidad con lo señalado en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 36 fracción XXVIII, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 19, 38 primer párrafo, 39 fracción IV, 40 párrafo primero, 41 y 65 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los siguientes ciudadanos: -----

- Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra. --- Primer Regidor y Presidente Municipal. -
- Ethel Victoria Córdova Gil. ----- Segunda Regidora y Síndico de Hacienda. -----
- Reyna Natividad Jiménez Reyes. ----- Tercera Regidora. -----
- Gladys Pérez Zurita. ----- Cuarta Regidora. -----
- Ana Isabel Sánchez Rosales. ----- Quinta Regidora. -----
- José Alberto Pinzón Herrera. ----- Secretario del Ayuntamiento. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó a los presentes que estaban reunidos para efectuar la Sesión Solemne número 33/SOL/28-07-2022 del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; siendo las veinte horas con treinta y dos minutos, del día jueves veintiocho de julio del año dos mil veintidós, dio inicio, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 36 fracción XXVIII, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 19, 38 primer párrafo, 39 fracción IV, 40 párrafo primero, 41 y 65 fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, bajo el siguiente desarrollo de la Sesión: -----

**PRIMER PUNTO.** -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó al Secretario del Ayuntamiento, proceder al pase de lista de asistencia y, en su caso, declarar la existencia de quorum para sesionar legalmente. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió al pase de lista de asistencia, resultando la presencia de los cinco Regidores que

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*  
Reyna N.S.R.  
Gladys Pérez Zurita





integran el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, por lo que en términos del artículo 38 primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se **declara la existencia de quorum** para sesionar legalmente. -----

**SEGUNDO PUNTO.** -----

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Dado que se contó con el quorum legal para sesionar, estando todos de pie, siendo las **veinte horas con treinta y cinco minutos del día jueves veintiocho de julio del año dos mil veintidós**, declaró formalmente abiertos los trabajos de la **Sesión Solemne número 33/SOL/28-07-2022 del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco**. Inmediatamente solicitó al Secretario del Ayuntamiento proceder al siguiente punto del orden del día. -----

**TERCER PUNTO.** -----

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Procedió a dar lectura al orden del día preparado para esta Sesión Solemne: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quorum legal; -----
2. Instalación de la Sesión Solemne; -----
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; -----
4. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de *Creación de una Oficialía del Registro Civil, ubicada en el Centro Integrador Buena Vista Apasco, del Municipio de Macuspana, Tabasco*, que beneficiaría a más de 20,000 habitantes de nuestro municipio; presentada por el Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; mediante el oficio número PM/0125/2022; y -----
5. Clausura. -----

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, puso a consideración del Pleno el proyecto del orden del día. En **votación económica, resultó aprobado por los cinco Regidores**, por lo que en términos del artículo 38 segundo párrafo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, **declaró aprobado por unanimidad y válido el orden del día preparado para la Sesión.** -----

**CUARTO PUNTO.** -----

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **cuarto punto** del orden del día. ---

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Procedió a indicar que el **cuarto punto** del orden del día se refiere a la presentación, análisis y aprobación, en su caso, de la *solicitud de Creación de una Oficialía del Registro Civil, ubicada en el Centro Integrador Buena Vista Apasco, del Municipio de*

Reyna N. J. R.  
 Gladys Pérez Zurita





Macuspana, Tabasco, que beneficiaría a más de 20,000 habitantes de nuestro municipio; presentada por el Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; mediante el oficio número PM/0125/2022. -----

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva preguntar quienes deseen intervenir en el análisis y discusión de la solicitud antes citada, cuya información se circuló previamente para su análisis; y, en su caso, hacer una lista de oradores en relación a dicha propuesta. -----

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz en relación a la solicitud citada anteriormente. Informó que nadie solicitó el uso de la voz. ----

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la propuesta en comento, se procedió a la votación correspondiente, por lo que pidió al **Secretario del Ayuntamiento**, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo Colegiado, en **Votación Nominal**, la aprobación de la solicitud de creación de una Oficialía del Registro Civil para el Municipio de Macuspana, en virtud de haber sido **analizada en este punto del orden del día.** -----

**El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera:** Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Nominal**, la aprobación de la solicitud de creación de una Oficialía del Registro Civil, ubicada en el Centro Integrador Buena Vista Apasco, del Municipio de Macuspana, Tabasco, que beneficiaría a más de 20,000 habitantes de nuestro municipio. Por lo que solicitó **manifestar el sentido de su voto conforme a sus nombres**; Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, **a favor**; Ethel Victoria Córdova Gil, **a favor**; Reyna Natividad Jiménez Reyes, **a favor**; Gladys Pérez Zurita, **a favor**; Ana Isabel Sánchez Rosales, **a favor**. Ha sido aprobada la solicitud de creación de una Oficialía del Registro Civil para el Municipio de Macuspana, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, **obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad.** -----

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Habiéndose **Aprobado por Unanimidad** la *Creación de una Oficialía del Registro Civil, ubicada en el Centro Integrador Buena Vista Apasco, del Municipio de Macuspana, Tabasco*, de conformidad con el Artículo 78 fracciones II y IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyó al **Secretario del Ayuntamiento**, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes. -----

VP  
Gladys Pérez Zurita  
Reyna N.I.R.



**QUINTO PUNTO.**

**El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra:** Indicó a los integrantes del Honorable Cabildo que todos y cada uno de los asuntos de esta Sesión Solemne han sido agotados, por lo que les solicitó ponerse de pie, para clausurar la Sesión siendo las **veinte horas con cincuenta minutos, del día jueves veintiocho de julio del año dos mil veintidós**, declarando formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a la **Sesión Solemne número 33/SOL/28-07-2022** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco.

Constando la presente Acta de **04 páginas** útiles, que firman para constancia, al margen y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, en concordancia con lo estipulado por el artículo 35 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

-----  
**CONSTE**  
-----


**El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024**



**Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra**  
Presidente Municipal  
Primer Regidor



**Ethel Victoria Córdova Gil**  
Síndico de Hacienda  
Segunda Regidora



**Reyna Natividad Jiménez Reyes**  
Tercera Regidora



**Gladys Pérez Zurita**  
Cuarta Regidora



**Ana Isabel Sánchez Rosales**  
Quinta Regidora



**José Alberto Pinzón Herrera**  
Secretario del Ayuntamiento

**LAS FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 33/SOL/28-07-2022, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO (28) DE JULIO DEL AÑO 2022.**